

San Salvador, 2 de abril de 2020.

NOTA-DM-056-2020AG

Señor
José Apolonio Tobar Serrano
Procurador
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
Presente.

Me refiero al oficio N° DIE029/2020 recibido el 26 de marzo del año en curso, sobre solicitud de información para la elaboración del *"Informe Especial sobre el cumplimiento del Estado salvadoreño de garantizar la vigencia de los Derechos Humanos durante la emergencia decretada a raíz de la pandemia mundial generada por el COVID-19"*.

Sobre el particular, le manifiesto que el Ministerio de Economía se encuentra trabajando a tiempo completo en la adopción y aplicación de medidas necesarias para proteger la salud, la vida y la economía de la población salvadoreña, ante la pandemia del COVID-19; lo anterior, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo número 13, publicado en Diario Oficial N° 49, Tomo N° 426, del 11 de marzo de este año, emitido por el Presidente de la República.

No obstante lo anterior, esta Cartera de Estado en atención a su petición, preparará la información solicitada y se la enviará al tenerla disponible, requiriéndole respetuosamente su comprensión.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


MARIA LUISA HAYEM BREVE
MINISTRA DE ECONOMÍA



Handwritten marks and a small stamp in the top right corner.



Handwritten signature and text, likely identifying the official responsible for the document.



PROCURADURÍA
PARA LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DESPACHO MINISTRA

FECHA: 26 MAR 2020

RECIBIDO POR:

Oficio N° DIE 029/2020

San Salvador, 25 de marzo de 2020.

Licenciada
María Luisa Hayem Bravé
Ministra de Economía
Presente.

Con atentos saludos y mis mejores deseos de éxito en la función que realiza, hago de su conocimiento lo siguiente:

En cumplimiento del mandato que me ha sido conferido en el artículo 194 de la Constitución de la República, de velar por el respeto y garantía de los derechos humanos, y supervisar la actuación de la administración pública frente a las personas; y de conformidad con los artículos 10 y 43 de la Ley que rige esta institución, se elaborará el documento denominado ***“Informe especial sobre el cumplimiento del Estado Salvadoreño de garantizar la vigencia de los derechos humanos durante la emergencia decretada a raíz de la pandemia mundial generada por el COVID-19”***.

En ese sentido, con el objeto de adoptar una posición institucional ante todas las actuaciones del Estado realizadas de conformidad al Decreto Legislativo No. 593, de fecha 14 de marzo de 2020, y publicado en el Diario Oficial No. 52 Tomo No. 426 de la misma fecha, mediante el cual se Decretó ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DE LA PANDEMIA POR COVID-19, le solicito respetuosamente la siguiente información:

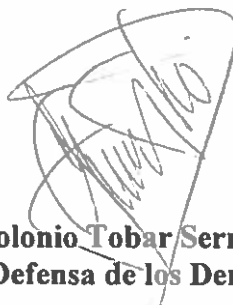
- a) El plan de emergencia, mecanismo y metodología que se ha elaborado para hacer efectivo el subsidio (trescientos dólares) anunciado por el Señor Presidente de la República, los requisitos que deberán cumplirse, los lugares habilitados o que se habilitarán para ello y toda la información concerniente al respecto, pudiendo remitir la reglamentación pertinente, si la hubiere.
- b) Asimismo, informe sobre el impacto de la pandemia en la economía nacional, haciendo énfasis en las afectaciones de las micro, pequeñas y medianas empresas, detallando el número de empresas que han cerrado sus operaciones y las medidas adoptadas o a implementarse para proteger y ayudar a la economía de los micro, pequeños y medianos empresarios afectados por la crisis.

La información requerida deberá ser presentada, en el plazo de cinco días contados a partir de la notificación del presente oficio, pudiendo ser enviada al correo

despacho@pddh.gob.sv o desc@pddh.gob.sv

Agradeciendo su valiosa colaboración y apoyo a nuestra labor institucional, me suscribo de usted.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



José Apolonio Tobar Serrano
Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos

Sonia Ortega

De: Sonia Ortega <sonia.ortega@minec.gob.sv>
Enviado el: jueves, 02 de abril de 2020 03:08 p.m.
Para: 'despacho@pddh.gob.sv'; 'desc@pddh.gob.sv'
CC: Monica Marin Cruz; Diana Herrera León
Asunto: Nota-DM-056-2020-MM
Datos adjuntos: PETICION PDDH.pdf; Respuesta Oficio DIE 029-2020.pdf

Señor
José Apolonio Tobar Serrano
Procurador
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
Presente.

Por instrucciones de la señora Ministra de Economía, Lic. María Luisa Hayem Brevé, le adjunto respuesta al Oficio No. DIE 029/2020 de fecha 25 de marzo de 2020, recibido en este Despacho el día 26 de marzo de 2020.

Agradeceré confirmar de recibido.

Atentamente,



Sonia Ortega

Asistente Administrativa
Despacho Ministerial

Móvil: (503) 7070-6272

Teléfono: (503) 2590-5283

Correo: sonia.ortega@minec.gob.sv

Ministerio de Economía

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio C1 - C2, Plan Maestro
Centro de Gobierno, San Salvador. Tel./PBX: (503) 2590-5800



*Confirmado de recibido vía telefónica.
Sonia Ortega.*

